

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO

Dirección General de Comercio,  
Autónomos y Economía Social

### **TITULAR**

Nombre/razón social		N.I.F.	
Nombre de vía pública	Número	Escalera	Piso/puerta
Localidad	Municipio		C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	
Correo electrónico			

### **TALLER**

Nombre/razón social		N.I.F.	
Nombre de vía pública	Número	Escalera	Piso/puerta
Localidad	Municipio		C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	
Correo electrónico			
Nombre comercial			

### **EXPONE:**

Con relación a la renovación del documento de calificación de empresa o taller artesano:

ENTREGA la siguiente documentación:

- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y, en su caso, Régimen General de la Seguridad Social)
- Certificado de la Agencia de la Administración Estatal Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificado del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Caso de Sociedades Civiles, Comunidad de Bienes: certificaciones antes mencionadas de cada uno de sus miembros.
- Autorización a la Consejería de Industria y Empleo para recabar de las Administraciones Públicas la información legalmente pertinente para renovar el documento de calificación artesanal.

### **Y SOLICITA:**

.....  
.....  
.....

En ....., a ..... de ..... de 2010

FIRMA

**AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO  
PARA QUE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO  
RECABE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LA INFORMACIÓN  
LEGALMENTE PERTINENTE PARA LA RENOVACIÓN DEL DOCUMENTO DE  
CALIFICACIÓN ARTESANAL (REGISTRO DE ARTESANOS)**

D/D<sup>a</sup> ....., con NIF/NIE ....., en calidad de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle/avda./plaza ....., nº ....., piso ....., código postal ....., AUTORIZA a la Dirección General de Comercio, Autónomos y Economía Social de la Consejería de Industria y Empleo a consultar los datos e información legalmente pertinente, en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas (para el ejercicio del derecho establecido en el art. 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos) a los exclusivos efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la renovación del documento de calificación de empresa o taller artesano.

En ....., a ..... de ..... de 2010  
FIRMA

NOTA: esta autorización puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias.